República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena - Centro Zonal Santa Marta Sur
Magdalena , Santa Marta
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 29 N 13 130 Barrio Bavaria Santa Marta para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 14/09/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763734066

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/01/2024

Desfijar el: 11/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARÍA YOLIANA GARCÉS SÁNCHEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta Sur
Magdalena - Santa Marta